



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Comisión Central  
de Nombramiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMUNICADO N°003-2023-CCN-DM/MINSA

Los miembros de la Comisión Central de Nombramiento del Ministerio de Salud, conformado por el artículo 1 de la Resolución Ministerial 549-2023/MINSA, reitera a los titulares de las Unidades Ejecutoras del Pliego Ministerio de Salud, de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales de Salud, Jefes de Institutos, Jefes de Hospitales, lo siguiente:

1. El Ministerio de Salud ha puesto a disposición un enlace institucional denominado "*Nombramiento del personal de la salud autorizado por la sexagésima novena disposición complementaria de la Ley 31638 Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023*", cuyo acceso se realiza a través del link institucional:

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/4300329>

2. La postulación al Proceso de Nombramiento de los profesionales, técnicos o auxiliares asistenciales se realiza únicamente vía la plataforma virtual en el siguiente enlace:

[http://inforhus.minsa.gob.pe/modulos/registro\\_informacion/login.php](http://inforhus.minsa.gob.pe/modulos/registro_informacion/login.php)

3. El plazo de postulación establecido en la Resolución Ministerial N° 553-2023/MINSA, el cual se inició el 13 de junio y culmina el 19 junio del 2023 a las 23:59 horas.

Finalmente, cabe precisar que dicho aplicativo es el único medio para la postulación al proceso de nombramiento.

Cualquier consulta sirva hacernos al correo [cnn2023@minsa.gob.pe](mailto:cnn2023@minsa.gob.pe).

Lima, 14 de junio de 2023

LA COMISION CENTRAL

